

Banderas Negras en la provincia de Málaga (de levante a poniente)

Vélez-Málaga:

1.- Playa de Lagos: Vertido permanente de aguas fecales procedente del rebosamiento continuo del depósito de recogida de aguas residuales en el arroyo de Lagos (*la Junta de Andalucía ha catalogado estas aguas durante años como “NO APTAS PARA EL BAÑO”*).

2.- Playa de Poniente en Torre del Mar: El emisario submarino está roto y vierte aguas fecales continuamente en 1 Km alrededor de él. Lo más gracioso es que la EDAR (estación depuradora de aguas residuales) de Vélez-Málaga fue inaugurada por el anterior ministro de Medio Ambiente en noviembre de 2002 y hasta la fecha no está en funcionamiento.

Rincón de la Victoria:

3.- Paseo-Corredor en El Cantal: Grave afección de yacimiento geológico de rocas de abrasión marina y de especies de flora protegidas: (*limonium malacitanum*).

Málaga:

4.- Playas de Guadalmar: Por la grave amenaza de proyectos urbanísticos sobre el último sistema de playa intacto en el municipio de Málaga.

Las playas de Guadalmar, entre las Ciudades de Málaga y Torremolinos, están ya en el punto de mira de los especuladores

urbanísticos y en proceso de planificación de su destrucción programada. En la ciudad que presume de ser capital andaluza del turismo de sol y playa ya casi no quedan costas que puedan considerarse como tales. Más allá de improvisados amontonamientos de áridos que sobornan ya anualmente a nuestro todopoderoso sector constructivo hay una última porción completa de playas como bien sabemos muchos y muchas que nos acercamos allí cada verano a disfrutarlo, bien sea con nuestro bañador y toalla o sólo con la toalla. Es una zona amplia que conserva un perfecto sistema dunar, con vegetación y fauna bien desarrollada. Las actuaciones previstas en la zona incluyen un puerto deportivo con un gran espigón (Marina de la Reinjanal) que interrumpiría el tránsito natural de las arenas en el conocido fenómeno que tras la ampliación del dique de levante del puerto de Málaga ha conseguido dejar sin playa a la marinera barriada de Huelin. El paseo marítimo con el que se querría conectar desde Málaga a Torremolinos se apura en su trazado para conseguir el máximo de suelo urbanizable posible, atropellando a

las dunas que reponen de arena las playas en su ciclo anual.

Finalmente las especuladoras empresas y sus serviciales amigos

venden sucesivas hileras de primeras líneas de playas acabando

con éstas y llevándose bien lejos nuestro legado natural y nuestras riquezas.

Torremolinos:

5.- Playa del Parador Nacional de Golf: Presencia de cantidad de residuos sólidos (envoltorios y envases de todo tipo) en la arena y en el agua. En algún momento detectamos numerosas manchas de hasta cinco centímetros de diámetro procedentes probablemente de la limpieza de algún petrolero.

Queremos añadir que las dunas de la playa del Parador de Golf que estaban intactas han sido destrozadas por una excavadora que ha hecho un montón en línea con la valla del campo de Golf. La razón pudiera ser la protección de la hierba del campo de golf de las olas o el viento, pero, en este caso, las dunas harían un mejor trabajo. Así que sólo queda pensar que se ha hecho para evitar que los golfistas vean los cuerpos de los nudistas.

Benalmádena:

6.- Playa de los Maite: Desagüe directo en la propia arena de la playa de un arroyo, con abundante agua y materia orgánica de origen fecal.

7.- Litoral comprendido entre Torrequebrada y

Carvajal: Por la destrucción irreparable del acantilado existente en ese trozo de costa. La ocupación, edificación y la salvaje especulación urbanística promovida por el ayuntamiento de Benalmádena y que ha supuesto la desaparición de las pequeñas calas existentes.

Fuengirola:

8.- Playa Marenstrum (playa del castillo): Por la construcción de un complejo hotelero de grandes dimensiones, con un gran impacto paisajístico y de barrera de los vientos litorales, en la zona de policía del litoral y al lado del complejo histórico-artístico "Castillo de Sohail".

Marbella:

9.- Playa de Casablanca: Por presencia de aguas fecales.

10.- Playa de Venus-Bajadilla: Vertido de aguas fecales que han llevado a la Junta de Andalucía a declarar las aguas de esta playa “NO APTAS PARA EL BAÑO”

11.- Playa Fontanilla: Filtraciones de aguas fecales.

La mayor parte de las playas del litoral costero de Marbella (excepto las de las dunas de Cabo Pino), sufren una enorme presión urbanística, cada día es mayor la altura y las densidades que ocupan los bloques y urbanizaciones. A todo esto hay que añadir los paseos marítimos de nueva construcción que se están realizando sobre la zona de pleamar, lo que incrementa aún más la necesidad de regeneraciones artificial de arena. Sumar también, los proyecto de macro-ampliación de Puerto

Banús y la unificación de los puertos centrales de Marbella, puerto pesquero y puerto deportivo, en uno solo enorme.

Estepona:

12.- Playa "Velerín-El Pirata-Guadalmansa": (*Sector Occidental de la desembocadura de Guadalmansa (Tramo Guadalmansa-Velerín)*) Por urbanización bestial, regeneraciones, microespigones, vertidos de aguas con plaguicidas y fecales, paseos marítimos...

13.- Playa de La Rada: Por los sondeos petrolíferos aprobados por el Gobierno. La cuadrícula minera se extiende por todo el litoral de la Bahía de Estepona entre Calaburras y el límite occidental de la Provincia, llegándose a meter en tierras de Manilva sobre el arroyo de Alcorrín.

14.- Playa "Arroyo Vaquero-Costa Natura": Por la construcción desmesurada, sobre la misma línea del mar, llegando las máquinas a trabajar en los movimientos de tierra sobre la lengua del mar (orilla).

Casares:

15.- Playa "Costa Casares": Por la urbanización total del litoral del término de Casares, dejando perder las playas vírgenes del término municipal, destrozo de arroyos por las promociones urbanísticas....

Manilva:

16.- Playa "Sabinillas-Río Manilva": Está por confirmar, como ejemplo de la urbanización del término de Manilva que, en sólo 5 años ha crecido por encima del 800 %. El término de Manilva es urbano o urbanizable en más del 93 % del municipio.

Puntos Negros en la provincia de Málaga
(de levante a poniente)

Nerja:

1.- Desembocadura del Río Seco II: Con frecuencia recoge aguas residuales provenientes de urbanizaciones ilegales y cuando se avería la depuradora de Frigiliana.

2.- Playa de la Torrecilla: Por las actuaciones de regeneración de arenas.

3.- Playas de Calahonda y Burriana: Por tener chiringuitos sin el debido saneamiento.

*Consideramos que debe dignificarse el papel que está jugando el Delegado de Medio Ambiente de Málaga, Ignacio Trillo, en su lucha contra los chiringuiteros de los Acantilados de Maro-Cerro Gordo, cerrando el paso a vehículos motorizados. En estos días está sufriendo una presión tremenda por parte de una plataforma vecinal (formada principalmente por chiringuiteros, alentada por el propio alcalde de Nerja (que paradójicamente se niega a dar permiso a los chiringuiteros) quien está presionando continuamente a la Junta con el fin de explotar turísticamente los Acantilados, siendo como es un Paraje Natural de extrema fragilidad. Cabe señalarse que la novedad este año es que es la primera vez que se le retira la **Bandera Negra** a esta zona.*

Torrox:

4.- Playas del Peñoncillo: Urbanización "salvaje" de varias líneas de edificios en la servidumbre de protección.

5.- Desembocadura del río Torrox: Con motivo de la limpieza de la zona no han dejado ni un arbusto ni una caña, nada; sólo arena y encima existe a doscientos metros de la orilla una acumulación de montones de piedras de distintos tamaños que nos hace pensar que la desembocadura de este río es más bien una zona industrial del municipio.

Vélez-Málaga:

6.- Playa del Pijil (Lagos): Construcción de invernaderos junto al mar, invadiendo la servidumbre de protección con cerramiento de viveros en la propia playa del Pijil, justo al lado del mar junto al arroyo de Huit (Güí).

7.- Zona de "Los Laureles" en Benajárfes: Vertido de fecales en arroyo procedente de Urb. "Colinas del Sol" se filtra en la arena a 60 metros. de la orilla del mar.

Rincón de la Victoria

8.- Playa de la Cala del Moral: Por regeneración de la playa con fangos y lodos procedentes del arroyo Totalán.

Torremolinos:

9.- Playa de los Álamos: Por la inminente construcción de la continuación del Paseo Marítimo de Torremolinos (de Playamar y Bajondillo).

10.- Playa de la Carihuela: No queda un metro de playa no ocupado por hamacas.

Benalmádena:

11.- Playa de Malapesca: Por el abuso de infraestructuras turísticas y la escasa salubridad de la arena, debido a la influencia del puerto deportivo que se trata de duplicar.

Mijas:

12.- Playa del Juncal: Por la edificación de un edificio de mediano tamaño en la zona de policía, con impacto paisajístico.

Estepona:

13.- Cabo Bermejo: Vertidos de aguas residuales.

14.- Urbanización El Pirata: Vertidos de aguas residuales.

15.- Desembocadura del Arroyo Calancha: Vertidos de aguas residuales.

16.- Playa La Rada-Faro: Construcción de un hotel con fuerte afección paisajística.

17.- Playa El Cristo: Proyecto de Edificio de 9 plantas sobre acantilado, vulnerando legislación urbanística.

